



08 MAYO 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-465, 34-466, 34-467, 34-468~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 34-467, 34-468

SR(ES) : CABRERA ASENSIO MARCIA NOEMI Y OTROS

RUT :

LA SUMA DE \$:3.362.697

Y SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIO POR \$ 3.736.331.- DE PROFESIONALES QUE COMPONEN LA UNIDAD DE APOYO ODEL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2018, DECRETO ALCALDICIO N° 178 DE FECHA 15/01/2018, APRUEBA PROGRAMA, DECRETO ALCALDICIO N° 475 DE FECHA 05/02/2018, APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADOS POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y COORDINADORA ODEL.

**CONTABILICESE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	---------	--------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

3.736.331

3.736.331

